

P. CIVIL 1079/18

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

Número _____

Año 60

NOMBRE

PUEBLO

JESUS MALLÉN BLASCO

FORTANETE

Asunto: certificado de antecedentes



CUADRUPLICADO ²

44 / Nº 001803

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

JUNTA REGULADORA DEL FONDO CENTRAL
DE TASAS Y EXACCIONES PARAFISCALES

TASAS GOBIERNO CIVIL

(Reconocimientos y Autorizaciones)

En liquidación practicada en el día 5-1-60 por el servicio solicitado por
 D. José María Pérez con domicilio
 en Tortosa, y que está incluido en
 Tarifa 2ª, Concepto Impuesto, Epígrafe 13
 según Decreto 551/960 de 24 de marzo de 1960, le corresponde abonar la cantidad de
Diez pesetas.

Barcelona, a 5 de enero de 1960

Recibí:
El Recaudador,

Son ptas.

Med. 2 - G. C.

GUARDIA CIVIL
133ª Comandancia
Puesto de Fortanete

Excmo Señor.:

Núm. 112

3

En cumplimiento a lo ordenado en su respetado escrito Negociado 3ª número 2.654, de fecha 6 del corriente mes, tengo el honor de informar a la superior Autoridad de V.E., sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, del vecino de esta localidad D. JESUS MARIEN MASCO y que a continuación se expresan:

ANTES Y DURANTE el Glorioso Movimiento Nacional, por su corta edad, carece de antecedentes.

DESPUES DEL Glorioso Movimiento Nacional ha observado siempre, durante su permanencia en esta localidad, buena conducta, tanto político-social como moral, privada y religiosa, no habiendo sido procesado por hechos delictivos políticos ni delitos comunes, tampoco se le conoce haya tenido actuación alguna en relación con el Movimiento.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Por-----

GUARDIA CIVIL DE
FORTANETE
RECIBIDO ENTRA
4329
FORTANETE 9 SEP 1950 DE 10

-----tanete 8 de Septiembre de 1.960
El Sargento comandante del Puesto



*Francisco Santos
Carrizo*

Excmo Señor Gobernador Civil de la Provincia de

Teruel



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3º

Núm. 2654

Sírvase Vd. informar a la Secretaría General de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de su actuación en relación con el mismo, del vecino de esa localidad
D. JESUS MALLÉN BLASCO, hijo de Miguel y María, de profesión médico.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 6 de septiembre de 19 60

EL GOBERNADOR CIVIL, Intº

Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil

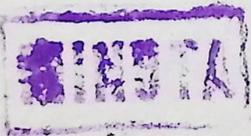
FORTANETE

2638

DON FRANCISCO FUERTES MARTIN, GOBERNADOR CIVIL INTERINO DE LA PROVINCIA DE TERUEL

C E R T I F I C O: Que según los datos que obran en este Gobierno Civil, resulta que D. JESUS MALLENBASCO, de 26 años de edad, soltero, de profesión Médico, hijo de Miguel y Maria, natural y vecino de Fortanete de esta provincia, es persona de buena conducta en todos los aspectos y está considerado como ADICTO a la Causa Nacional.

Y para que conste y surta sus efectos a petición del interesado pa tomar posesión de una Plaza, expido el presente en Teruel a cinco de septiembre de mil novecientos sesenta.



SALUDO A FRANCO:



¡ARRIBA ESPAÑA!

FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N.-S.

JEFATURA LOCAL

FORTANETE

(Teruel)

VALERO BARCELÒ LÒPEZ, Jefe Local de F.E.F. y de las J.O.N.S. de Fortanete (Teruel)

CERTIFICO ; que el vecino de esta localidad D. Jesús Mallen Blasco, de 26 años de edad hijo de Migue y Maria Rosa, estado soltero profesión Médico observa muy buena conducta y muy afecto al Regimen Nacional.

A petición del interesado expido el presente a efectos de presentación donde le convenga.

Por Dios España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Fortanete 20 de Agosto de 1960

EL JEFE LOCAL

